I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000647

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos,

06 AGO. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1454/2020; el Decreto Exento N°202/0569/2020; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0569/2020, se autorizó la contratación directa para la adquisición de "Elementos de Protección Personal" por la causal contenida en el artículo 10 N°3 del DS N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, con la empresa **Comercializadora, Importadora y Exportadora Full Safety Company Limitada**, el que se dictó con errores insubsanables.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/569/2020, por haberse dictado extemporáneamente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SECPLAN
Empresa
Página Web.